



Buenos Aires, 17 de julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 705 /2013

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el día 16 de julio del corriente año ha fallecido el Sr. Martín Miguel Carbajal de León, Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4.

Que atento lo normado por la Resolución CM N° 152/99 en sus arts. 1.5 y 1.6., corresponde decretar asueto por duelo para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, los días 17 y 18 de julio de 2013.

Que el Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. lamenta el fallecimiento del Sr. Martín Miguel Carbajal de León y acompaña a su familia y amigos en este difícil momento.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

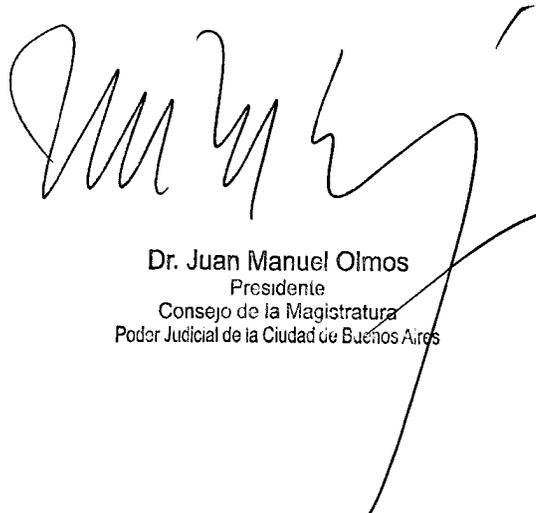
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar asueto por duelo los días 17 y 18 de julio de 2013, para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplieren.

Art. 2º: Manifestar a la familia del Sr. Martín Miguel Carbajal de León el profundo pesar por la irreparable pérdida.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 705 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires